PODER JUDICIAL
OFICINA DE GESTION ÚNICA
OGU
GUALEGUAYCHÚ - ENTRE RÍOS

JUZGADO de FAMILIA y PENAL de NIÑOS y ADOLESCENTES
GUALEGUAYCHÚ - E. RÍOS

OFICIO Ley 22.172 Nº 2771

GUALEGUAYCHU, 6 de junio de 2025.

REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Me dirijo a Ud. en autos caratulados **"GODOY CECILIA GABRIELA Y GERULA SANTIAGO MARTIN S/ DIVORCIO" Expte. Nº 24984**, a cargo de la Dra. María Florencia A. Amore, Jueza de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes N° 2, en trámite por ante Secretaría de OGU Familia Gualeguaychú, sito en calle Luis N. Palma N° 788 de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, donde se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que **inscriba la sentencia de divoricio dictada en autos respecto de los cónyuges Cecilia Gabriela GODOY, DNI Nº 32.609.083, argentina, sexo femenino; y Santiago Martin GERULA, DNI N° 29.416.843**.- La resolución que ordena el presente se transcribe en su parte pertinente: **"Gualeguaychú, 29 de abril de 2025** (...) RESUELVO: I. DECRETAR el DIVORCIO de los cónyuges Cecilia Gabriela GODOY, DNI Nº 32.609.083, argentina, sexo femenino; y Santiago Martin GERULA, DNI N° 29.416.843, argentino, sexo masculino, quienes contrajeran matrimonio por acto civil realizado el día 05 de abril del año 2013 en Apóstoles, provincia de Misiones, asentado asentado en el Acta Nº 11, Tomo I F° 075, del Libro de Matrimonios del año 2013. II. DECLARAR disuelta la Comunidad de Bienes en los términos de los arts. 475, inc. c), 480, segundo párrafo del Código Civil y Comercial. III. LIBRAR oficio a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los fines de su debida toma de razón (...) IX) REGISTRAR, NOTIFICAR y oportunamente ARCHIVAR las presentes actuaciones.- FEDERICO NEMEC Juez de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 2 -suplente- La presente resolución se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N°33/22, del 04/10/2022".- **OTRA: "Gualeguaychú, 26 de mayo de 2025.** En el día de la fecha al confeccionar el oficio ordenado en sentencia de divorcio de fecha

29.04.2025 a los fines de su inscripción, se advierte que se omitió involuntariamente ordenar libramiento de testimonio Ley 22.172, por ello y lo previsto por art. 163, inc. 1º del C.P.C.C., modifícase el punto III donde dice "LIBRAR oficio a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los fines de su debida toma de razón" debiendo leerse "LIBRAR oficio y testimonio Ley 22.172 a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los fines de su debida toma de razón", quedando la presente, como ampliatoria e integrativa de la sentencia dictada. FEDERICO NEMEC Juez de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 2 -suplente- La presente resolución se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N°33/22, del 04/10/2022".----------

Se encuentran autorizados para diligenciar el presente los Dres. Martín Irigaray y/o Luciano Bernigaud con facultades de sustitución.----------

El presente oficio podrá ser respondido en formato PDF a la casilla de correo oficial de esta Oficina de Gestión Única Familia Gualeguaychú: **ogu-ggchu@jusentrerios.gov.ar** consignando en el asunto el número de expediente, agrupando los documentos digitales hasta 5MB.----------

Saluda a Ud. atte.-

Dra. MARIA FLORENCIA A. AMORE
Jueza de Familia y Penal de NNA nº 2

DRA. MARIA LUCIA ROKO
ABOGADA - SECRETARIA OGU

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

075

1	11	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apóstoles Misiones
República Argentina, a 05 de Abril
de 2013 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Santiago Martin GERULA

GERULA
Santiago
Martin

Edad 30 años, profesión Ingeniero Agrónomo estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Leandro N. Alem Misiones
domiciliado en Calle: Alvear Nº 355, Apóstoles Misiones Doc. Ident. 29416 843
Hijo de Carlos Martin GERULA (fallecido).
nacionalidad Argentino profesión
y de Gladys María KRUSZELNICKI
nacionalidad Argentina profesión docente
domiciliados en Apóstoles Misiones

CON

GODOY
Cecilia
Gabriela

Cecilia Gabriela GODOY
Edad 26 años, profesión Tec. Recursos Humanos estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en Leandro N. Alem Misiones
domiciliada en Villa alta - Puerto Iguazú Misiones Doc. Ident. 32.609 083
Hijo de Felix Ramón GODOY
nacionalidad Argentino profesión Jubilado
y de Estela Maris LARRE
nacionalidad Argentina profesión administrativa
domiciliados en Puerto Iguazu - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 208

Mario Anibal YENDRYKA Doc. Ident. 24417 920 Edad 38 años
Estado Soltero Profesión agricultor Domicilio Azara Misiones
Karin Adriana KRIGER Doc. Ident. 33.604.680 Edad 24 años
Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio Puerto Iguazú Misiones
Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos Mencionados.

[signature]

[signature]

[signature]

[signature]

[signature]

[signature]

MARIA [illegible]
TITULAR
Registro Provincial de las Personas

208

= Viene del Folio Nº 75 ——— Acta Nº 11

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 7 Folio Nº 85 Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 1306-J-2025 Oficio Nº 1691/22442 de Fecha 06-06-2025
Venido del Juzgado de Flia y Penal de Ni y J y Adolescentes Secretaría UNICA
Con Asiento en Gualeguaychú, Provincia Entre Ríos, Pais Argentina
Autos Caratulados: EXPTE. Nº 84984/22 GODOY CECILIA GABRIELA Y GERULA SANTIAGO MARTIN S/ DIVORCIO
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: GERULA SANTIAGO MARTIN - DNI Nº 29.416.843
GODOY CECILIA GABRIELA - DNI Nº 32.609.083
Fecha de Fallo: 29 de Abril de 2025...
Fdo: MARIA FLORENCIA A. AMORE Juez Fdo: MARIA LUCIA ROKO Secretaria
Posadas, MISIONES, 27 de Junio de 2025.

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

FERNANDA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas